



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.264/12

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑOSA

ANUNCIO

Solicitada licencia ambiental para la actividad de IMPLANTACIÓN ESTACIÓN BASE TELEFONÍA MÓVIL COMPARTIDA, en finca sita en POL. 6, PARCELA 37, de esta localidad, formulada por VODAFONE ESPAÑA, S.A.U., conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En Cardeñosa, a 2 de abril de 2012.

El Alcalde, *José San Segundo Garcinuño*.